

ISSN 1852-9526



CoPAER

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

Revista Institucional

Año XII | N° 53 | Diciembre 2018 | Distribución gratuita



"Transgrediendo fronteras" (fragmento)
Ing. Agr. Ana Paula Ronconi
Segundo Premio Concurso Fotográfico 2018



CoPAER

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

Hoteles con convenio con el CoPAER

Entre Ríos

• **Hathor Hoteles – 5***

Autovía 14 Km 264.5 – Concordia

0345-4222362

www.hathorconcordia.com.ar



• **Hotel Howard Johnson – 5***

Etchevhere 331 – Paraná

0343 – 4206800

www.hjmayorazgo.com.ar



• **Hotel Del Círculo de Suboficiales
de la Fuerza Aérea Argentina – 3***

Belgrano 157 – Paraná

0343-4310411 / 4311745

www.csbfaaam.org.ar/regional_parana.php



• **Gran Hotel Parana – 4***

Urquiza 976 – Paraná

0343-4223900

www.hotelesparana.com



• **Paraná Hotel Plaza Jardín -3***

9 de Julio 60 – Parana

0343-4231700

www.hotelsolvictoria.com.ar/



• **Sol Victoria - Hotel, Spa & Casino – 5***

Mastrangelo S/N – Victoria

03436-424040 / 0800-8887070

www.hotelsolvictoria.com.ar



Córdoba

• **Hotel Blumig – 3***

Av. Las Magnolias 138 - Villa Gral. Belgrano

03546-463891 / 464466

www.hotelblumig.com



Santa Fe

• **Ros Tower – Hotel,
Spa & Convention Center – 5***

Mitre 299 – Rosario

0341-5299000 / 0800 345 7678

www.rostower.com.ar/



• **1945 Apart**

Mendoza 1945 – Rosario

0800 345 7678

1495apart.com.ar/1495-apart/el-hotel/



Buenos Aires

• **Dolmen Buenos Aires Hotel -4***

Suipacha 1079 Esq. Santa Fé

0800 345 7678

www.hoteldolmen.com.ar



• **Hotel Telepostal Eva Perón**

Rincón 153 – Buenos Aires

011-49516923 / 8824 – 011-49540198

[www.foecytargentina.org/complejos/
hotel-telepostal-eva-peron/](http://www.foecytargentina.org/complejos/hotel-telepostal-eva-peron/)



Sumario

5 Editorial

6 Ing. Agr. Carolina Sasal:
“Los tiempos de la investigación clásica, deben compatibilizarse con las necesidades y exigencias de las comunidades”

10 Ing. Agr. Pablo Guelperín:
“El colega debe comprometerse y ser parte activa”

15 Cdor. Álvaro Gabás: *“Tenemos que lograr un nuevo contrato social que nos permita un equilibrio productivo para la provincia”*

18 Ing. Agr. Federico Sörenson:
“Deberíamos plantearnos sistemas de transición agroecológica”

20 Ing. Agr. Gabriel Guiano:
“Debemos ser inteligentes y creativos para encontrar una solución al problema”

23 Matrícula Profesional 2019

24 El control de pulverizaciones de fitosanitarios: Caseros, una experiencia a replicar

28 Homenaje por los 25 Años de Matriculación

31 Espacio de Arte: Ing. Agr. Matías Barroso



IAPSER AGRO

COBERTURA DE GRANIZO



LA TRANQUILIDAD DE PROTEGER SU
CAPITAL DE LOS DAÑOS
OCASIONADOS POR GRANIZO



POR MAYOR INFORMACIÓN: Comuníquese con su Productor Asesor de Seguros ó con el sector **Riesgos Agrícolas** del Instituto del Seguro de Entre Ríos (0343) 4420180 / seguro.agro@institutoseguro.com.ar

  www.institutoseguro.com.ar  

Nº de inscripción en SSN
0254

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

 **SSN** | SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

Editorial

Estamos viviendo un momento muy particular como integrantes del sector productivo y como institución. Los que vivimos del y para el campo, que tenemos la preparación necesaria, estamos sujetos a criterios y decisiones de los que no conocen el medio rural ni tienen formación específica para entender cómo funciona el sistema productivo. El amparo contra el estado modificó el orden de los factores que sí altera el producto.



Podemos creer que la situación actual es responsabilidad de otros, del productor, del Estado, de los ambientalistas y con eso pensar que nada o poco podemos hacer. Desde la institución debemos asumir nuestra responsabilidad sobre lo hecho y sobre todo por lo no hecho, que sin dudas es lo más inquietante. No supimos interpretar las demandas de la sociedad en tiempo y forma y entender que no basta con dar explicaciones técnicas para vencer prejuicios y cambiar la visión de la sociedad sobre nuestro rol como asesores técnicos.

Hay un punto de inflexión, amenaza u oportunidad para reposicionarnos en la sociedad como los únicos profesionales capacitados para garantizar la sostenibilidad productiva de la provincia. Está en nuestra capacidad para aplicar el ingenio y generar propuestas creativas que agreguen valor a la profesión, el resultado que obtengamos.

Ser profesional de la agronomía en tiempos donde la sociedad valora más actitudes que aptitud es un desafío enorme. Requiere cultivar en nosotros aspectos como la tolerancia, entendimiento, comprensión y sobre todo respeto por la otra persona. Podemos no concordar, pero nunca perder de vista que somos iguales y nos debemos respetar por sobre todas las cosas. Parece muy primario o básico, pero les aseguro que es el primer paso que hay que dar, no esperemos que lo haga el otro, seamos nosotros los que demos el paso para generar confianza en la sociedad.

Felices fiestas y que el 2019 nos encuentre caminado juntos a la par.

Ing. Agr. Gabriel Guiano
Presidente CoPAER

Autoridades 2017-2019

Mesa Ejecutiva

Presidente:

GUIANO, Gabriel Eduardo

Vice-Presidente:

SANCHEZ, Pedro Ramón F.

Vice Pres. Suplente:

POÓS, Carlos Agustín

Secretaria:

GALLEGOS, Sandra Carina

Secretaria Suplente:

GIPLER, María Alfonsina

Tesorero:

CHIARELLO, Pedro Agustín

Tesorero Suplente:

SILVA MULLER, Walter Manuel

Vocales regionales

. Regional "A":

Vocal Regional Titular:

DESTEFANIS, Carlos

Vocal Regional Suplente:

LIND, Marino

. Regional "B":

Vocal Regional Titular:

ZERMATTEN, Gabriela E.

Vocal Regional Suplente:

BOGLIACINO, Néstor Emanuel

. Regional "C":

Vocal Regional Titular:

GÓMEZ, Ricardo

Vocal Regional Suplente:

GALEANO, Nicolás

. Regional "D":

Vocal Regional Titular:

GALIZZI, Flavio

Vocal Regional Suplente:

GOTTIG, Eduardo

. Regional "E":

Vocal Regional Titular:

DEN DAUW, Mario

Vocal Regional Suplente:

PEREZ MARQUEZIN, Ladislao

Comisionados

Regional "B":

Titular: PINGET, Albertina

Regional "C":

Titular: ALORDA, Mauricio

Regional "D":

Titular: MURACCIOLE, Bruno

Tribunales

. Tribunal de Ética

Titulares

COTTONARO, Cristian Marcelo

BIASIZZO, Dante Tomás

BRASSESCO, Raúl Francisco

Suplentes

HENDERSON, Oscar Alberto

REGGIARDO, Edgardo Horacio

GUTIERREZ, Sergio Enrique

. Tribunal fiscalizador

Titulares

LENCINA, Victor Eduardo G.

LOPEZ, Ramiro Hernán

STIVANELLO, Juan Pablo

Suplentes

SPINELLI, Nicolas Marcelo B.

TOLLER, Nelson Adrian

CRISTALDO, Mariela Alejandra

Personal administrativo

ALESSI, Vanina

ROMERO, Antonella

BOTTARO, Ana Gabriela

Revista CoPAER ISSN 1852/9256

Producción de contenidos, diagramación, corrección

editorial:  de Sebastián Sarubi

Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos

España 281 | CP E3100HHE | Paraná, Entre Ríos, Argentina

Telefax (0343) 4223159 / E-mail: copaer@copaer.org.ar -

administracion@copaer.org.ar / www.copaer.org.ar

Ing. Agr. Carolina Sasal:

“Los tiempos de la investigación clásica, deben compatibilizarse con las necesidades y exigencias de las comunidades”

Hace un tiempo que se percibe en nuestro país un clima complejo en cuanto a la construcción mediática de la cuestión medioambiental en relación a las aplicaciones de plaguicidas, y puntualmente en torno al glifosato. Por ejemplo se habla de presencia de glifosato en el agua de la lluvia...esto puede ser verificable? Hay estudios al respecto?

La agricultura argentina utiliza los agroquímicos con el fin de aumentar la productividad de los agroecosistemas y la calidad de los cultivos extensivos, frutales y hortalizas. Sin embargo, el uso de agroquímicos puede generar efectos no deseados, como la pérdida de biodiversidad en ecosistemas acuáticos, la proliferación de especies plaga tolerantes y generación de resistencia en malezas y la contaminación del aire, suelo, aguas superficiales y subterráneas. En los últimos 10 años ha crecido en forma sostenida la generación de información científica sobre el destino de los plaguicidas en el ambiente. Recientemente, se ha publicado un trabajo de investigadores de la Universidad de La Plata con detecciones de glifosato y atrazina en agua de lluvia. Esto se debe a que a medida que mejoramos la precisión analítica, hacemos más exhaustivos los monitoreos y avanzamos en los estudios ecotoxicológicos, identificamos residuos y trazas de los productos químicos que utilizamos en la producción

agropecuaria en compartimentos del ambiente adonde no fueron destinados. Esta información nos permite detectar dónde hay problemas y trabajar sobre las mejores soluciones.



Sabemos que Ud. desde el INTA trabaja en una Red de monitoreo sobre presencia de restos de glifosato en los cursos de agua, ¿cómo se organizó el proyecto y, a grandes rasgos, cómo podemos sintetizar los resultados de esta iniciativa?

Hace algunos años atrás conformamos una red de monitoreo de calidad del agua superficial en Entre Ríos con el objeto de estimar la concentración de glifosato, nitrógeno y fósforo en el agua y acordar prácticas agronómicas de bajo impacto ambiental. Se desarrolló una investigación-acción participativa desde el INTA con diferentes actores - profesionales del CoPAER, productores e instituciones del sector- interesados en conocer la calidad de aguas. La selección de sitios y los muestreos



estamos avanzando en el reconocimiento del problema, valorizando nuestra contribución con la investigación

fueron realizados por los integrantes de la red y se evaluaron más de 300 puntos en la provincia. Como síntesis podemos señalar que se obtuvo información sobre niveles de detección, momentos de mayor riesgo y sitios de mayor exposición. Los resultados se discutieron con los integrantes de la red en talleres replicados en diferentes partes de la provincia y aun hoy en día seguimos trabajando sobre estos resultados. La cuantificación de la concentración de glifosato permitió analizar el riesgo de contaminación no medido precedentemente, lo cual es motor de búsqueda de soluciones consensuadas entre los diferentes actores del sector agroalimentario para mitigar o remediar impactos ambientales por el uso de agroquímicos.

¿Hay definiciones concretas, conclusiones, del campo científico en cuanto al impacto de estos desechos en la naturaleza y salud humana?

La contaminación se caracteriza por no ser evidente si no hay mediciones o estudios. En función de esta característica, usualmente prevalece la percepción más o menos informada que diferentes actores tienen sobre la magnitud del impacto ambiental. Sin embargo, en los últimos años diferentes grupos de investigadores del país han publicado resultados del alcance de los plaguicidas a distintas matrices ambientales y la afectación de organismos no blanco. Hoy hay conocimiento científico sobre el cuidado que

requieren los aplicadores, la necesidad de utilizar estrictamente los elementos de protección personal y también cuales son aquellas prácticas agronómicas que reducen o minimizan los riesgos de contaminación.

¿Podríamos decir que la provincia de Entre Ríos, se presenta particularmente vulnerable respecto a este tema, en torno a la intensa actividad agrícola y la presencia de tantos cursos de agua?

Los ambientes acuáticos son sistemas vulnerables, receptores naturales de las sustancias emitidas por las actividades agrícolas, industriales y urbanas. Los impactos generados por las prácticas agrícolas sobre la calidad del agua provienen fundamentalmente del aporte difuso de las fugas de agroquímicos por deriva, escurrimiento o erosión, y del aporte puntual debido a prácticas mal implementadas. Entre estas pueden señalarse las pulverizaciones sobre las nacientes de arroyos, la carga y el lavado de equipos aplicadores y la acumulación de envases vacíos en cursos de agua. En Entre Ríos, las características naturales de topografía ondulada así como la baja capacidad de infiltración de sus suelos y las precipitaciones intensas en primavera-verano-otoño predisponen a gran parte de la superficie provincial a procesos de degradación de suelos, especialmente por erosión hídrica, a la vez que incrementan el riesgo de contaminación de los cursos de agua por escurrimiento.

¿Cuál cree que es la situación de los estudios científicos sobre impacto ambiental de los plaguicidas en nuestro país?

En nuestro país y en nuestra provincia creo necesario poner especial énfasis en las metodologías de cuidado ambiental con abordaje participativo, la gestión de conflictos, la comunicación estratégica y el armado de redes. Este punto es crítico ya que los problemas son urgentes y la necesidad de cambios genuinos también. Los tiempos de la investigación clásica, de los monitoreos, deben compatibilizarse con las necesidades y exigencias de las comunidades. Actualmente, estamos avanzando en el reconocimiento del problema, valorizando nuestra contribución con la investigación, pero al mismo tiempo constituyéndonos en promotores de adecuación de prácticas agrícolas para mitigar el impacto ambiental.

- ¿Cuál le parece que es el nivel de conocimiento de los profesionales de la agronomía sobre la temática del impacto medioambiental de estos usos?

Justamente este año, la capacitación anual obligatoria de los profesionales en el marco de la Ley Provincial de Plaguicidas abordó el destino de los plaguicidas en el agroecosistema y el estado de la investigación y monitoreo como así también la necesidad de revisión de prácticas agronómicas. Más de 600 profesionales se actualizaron en estos temas en los últimos 3 meses. Esto fue positivo, ya que la mayoría de los profesionales de la agronomía no estaban inmersos específicamente en temas de gestión ambiental o actualizados con los últimos resultados de investigación en el país y en el mundo. La misma preocupación social reta a los profesionales a actualizarse y a comprometerse en temas que exceden el conocimiento agronómico.

Caja PREVER
PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS

Sistema Pensional
controlprevisional@cajaprever.org.ar
controlaportes@cajaprever.org.ar

Subsidio Mutual
subsidiomutual@cajaprever.org.ar

Nacimiento
Matrimonio
Incapacidad
Jubilación

Turismo
santaana@cajaprever.org.ar
Colon@cajaprever.org.ar

Sistema de Salud de adhesión voluntaria

SISTEMA DE Seguro Asistencial
seguroasistencial@cajaprever.org.ar

Planes

- Promocional Novel
- Básico
- Integral
- Generacional

www.cajaprever.org.ar
contacto@cajaprever.org.ar
tel: 0343 431 1110
Córdoba 87 - Paraná, Entre Ríos

Caja Prever Oficial

La producción agrícola actual nos desafía. Se necesita apoyo del sistema académico, técnico, gubernamental y comercial

Entendemos que en torno a la cuestión de las buenas prácticas agrícolas tienen incidencia múltiples actores, como productores, asesores técnicos, organismos del estado, instituciones científico-académicas...¿cómo le parece que debería equilibrarse el nivel de responsabilidades? ¿Cómo podríamos describir el escenario actual?

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son un conjunto de técnicas y prácticas tendientes a asegurar que la producción se realice disminuyendo al máximo los riesgos sobre la salud y el ambiente. Creo que nadie puede estar en desacuerdo con que es la única forma de producir. Sin embargo, es indispensable su validación científico-técnica y el control social.

¿Cuáles le parece que podrían ser cuestiones clave para abordar esta cuestión? ¿Qué estamos necesitando?

La producción agrícola actual nos desafía. Se necesita apoyo del sistema académico, técnico, gubernamental y comercial. A problemas complejos, soluciones integrales. Si somos capaces de avanzar en este sentido, podremos lograr el desarrollo del potencial económico, ambiental y sociocultural que tiene nuestra provincia. Y, al mismo tiempo esto nos permitirá mejorar la convivencia y la valoración de la sociedad hacia el sector productivo agrícola.

María Carolina Sasal

- . Ingeniera Agrónoma
- . Magister en Ciencias del Suelo
- . Doctora en agronomía.
- . Se desempeña en la Estación Experimental de INTA Paraná en el grupo de Recursos Naturales



Ing. Agr. Pablo Guelperín:

“El colega debe comprometerse y ser parte activa”

El sector agropecuario entrerriano vive una situación muy particular, a partir del reciente fallo de la justicia, que da lugar al amparo presentado por el Foro Ecologista de Paraná y AGMER, por el cual quedan un gran número de hectáreas privadas de cualquier tipo de aplicación de agroquímicos ¿cuál es su mirada entorno al tema?

Es así, se habla de unas 300 mil hectáreas, por el cálculo en torno a la cantidad de escuelas rurales existentes y las distancias indicadas. Yo creo que la afectación al sistema productivo, es decir, la pérdida económica es lo que más genera discusión.

No obstante, una de las peores consecuencias que tiene esta situación más allá de lo directamente económico para la provincia, de llegar a perder producción en esta franja, son los actores sociales involucrados allí. Entre Ríos tiene 22 mil productores, de los cuales, el 75% son agricultores familiares, de distinto grado de magnitud en su empresa, capitalización, etc. Hay muchísimas familias que hacen de la producción agropecuaria su estilo y medio de vida. Indudablemente en este segmento está gran parte de los afectados por el problema. Si pensamos que el 80% de los productores tienen menos de 250 hectáreas, es decir, son pequeños o medianos, quiere decir que hay un número importantísimo de los afectados que son de este sector. A ellos, esto los deja desamparados en su posibilidad de su sustento familiar. Yo soy ingeniero agrónomo, no abogado, pero por lo intempestivo de la decisión judicial, podríamos pensar que es inconstitucional, porque viola los derechos de los productores de seguir haciendo lo que hacían como medio de vida. Si la Justicia, o el Poder Legislativo,

es decir, nuestros representantes, determinan que hay un área que debe cambiar de uso, habrá que instrumentar las medidas necesarias para atender esas realidades, o sea que deberá ser un proceso gradual, como fue por pensar un ejemplo, el reemplazo de los transformadores eléctricos que contenían PCB, que se suponía podría provocar cáncer, no se intimó a la empresa de energía a cortar la luz. Acá hay una medida intempestiva del día a la noche.

Cabe preguntarse si es posible producir sin utilizar ningún tipo de agroquímico...

Ahí viene la discusión técnica agronómica. Desde mi experiencia y conocimiento, creo que la autodenominada agroecología, que me disgusta llamar así, porque agroecología hacemos todos los ingenieros agrónomos, con o sin agroquímico, intentando siempre cuidar el medioambiente y la salud. Más allá que le demos la derecha del uso del término, tenemos que decir que hoy la ciencia agropecuaria aún no ha podido constatar la factibilidad de tal modelo. Los datos existentes corresponden a pequeñas superficies o que cuentan con condiciones agroecológicas vinculadas a climas totalmente distintos, como provincia de Buenos Aires, zonas frescas, donde la problemática es otra, como por ejemplo establecimientos con otros modelos productivos, donde por ejemplo son dueños de la tierra, o son más ganaderos que productores. En nuestra provincia el 50% de los productores alquila la tierra. En Entre Ríos no hay infraestructura ni capital de producción para volcarse a la ganadería de un día para otro. Supon-



gamos que a partir de este fallo digamos “que pasen a ganaderos”, como hemos escuchado de los grupos ambientalistas, “que coman pasto natural las vacas”. Hay una cuestión cultural y de logística, no solo económica. El agricultor tiene que aprender y armar un sistema ganadero, esto no se hace de un día a otro, implica capital de trabajo, infraestructura, alambrado, alimentos, etc. Por algo en Argentina perdimos 5 millones de cabezas y nos está llevando 5 años recuperarlas, porque suponiendo que sea de menos impacto ambiental, la ganadería no se hace de un día al otro.

Por otra parte, si dijéramos “agricultura agroecológica, sin ningún tipo de insumo”, hoy esto significa en promedio una merma del 50% en la producción. ¿Pueden estas familias subsistir cosechando el 50% menos que hasta ahora? Necesitan apoyo de los organismos de investigación, del INTA, de las facultades, del CONICET, hay que trabajar con esos productores, acompañarlos, subsidiarlos si es necesario, darles un seguro de producción para que puedan invertir.

Más allá de esta situación judicial, podemos decir que hay un nivel importante de rechazo al uso de agroquímicos, presente en la sociedad. Cómo se llega a esta situación, por ejemplo, si pensamos en la incidencia de algunos mensajes periodísticos, frecuentemente nos encontramos, con titulares contundentes, con muchas afirmaciones que parecen tener mucho de ideología y poco dato...

Hay un espacio comunicacional que la comunidad agroalimentaria no ha sabido o no ha querido ocupar. Nosotros llevamos adelante un curso para docentes, que es muy conocido y valorado en el ambiente, desde hace nueve años se realiza. Quizás sea el único espacio en el que se han juntado Bolsa de Cereales, Fucofa, Aapresid, INTA, la FCA UNER, IPCVA, el CoPAER, pero esta acción es un puñado de arena en la playa.

En Uruguay, el Ministerio de Agroindustria se comprometió con todas las instituciones en un proyecto de cultura agroalimentaria, que también se lleva adelante en varios países, y que pone la energía del Estado y las organizaciones agropecuarias en crear conciencia agropecuaria en la sociedad no agropecuaria, es decir, en reconstruir este diálogo social, para permitir que haya de nuevo licencia social para la producción, para seguir adelante con su actividad. En Argentina eso no está. Y nosotros en la provincia, con el curso docente, o Aapresid, que hace sus acciones por su lado, no logramos el cambio, evidentemente no alcanza.

Quizás campo adentro, la gente tiene una mirada más real del asunto, a partir de la cercanía con la experiencia de la producción...

Pero la preocupación es la misma. Hay un mensaje que ha permeado muchísimo, haciendo que el miedo, en la sociedad, llegue a todos los rincones, con niveles dramáticos. En un establecimiento grande, vemos que el peón que trabaja con la hacienda se asusta cuando ve a su compañero sacar la máquina aplicadora para hacer su trabajo,

ambos son de campo. Es una construcción armada en base a mucho desconocimiento, a partir de baches comunicacionales, pseudo verdades, creencias.

Yo en los cursos docentes pregunto “¿ustedes creen que los pollos que compran tienen hormonas?”, todos responden que sí. Es un mito. Es imposible, que en 45 días que el pollo está gordo, la hormona no llegaría a producir nada. También les pregunto si los tomates son transgénicos, y también responden que sí, otro mito.

Yo creo que hay mucha gente de buena fe, preocupada, por el ambiente, la salud etc. que pertenece a un colectivo social, y apoya con su voluntad, palabra, voto, todo lo que vaya en esa línea, podemos pensar que ellos en cierta forma no tienen la obligación de buscar la otra información, les llegó eso.

Sin embargo, el agro está trabajando en agroecología, porque en los últimos 20 años hemos bajado diez veces la toxicidad media de los productos que utilizamos, cada vez son menos tóxicos, estamos trabajando en reducir la necesidad de cantidad, utilizando cultivos de cobertura,



cultivos de servicio, otras técnicas que compitan con la maleza sin necesidad de usar agroquímico.

Hay una transición, digamos...

Hace años que la tenemos, mucho antes que los ambientalistas hayan despertado a esta cuestión. Siempre hemos tratado de reducir el riesgo, porque justamente los primeros interesados en



Ubajay Das S.A.

Servicios e Insumos Agropecuarios

Una empresa de



Agriculture Division of DowDuPont

Distribuidor Oficial



CASA CENTRAL SAN BENITO

Ruta 18 Km 14 · (3107) San Benito · Depto Paraná · Entre Ríos
Tel: (0343) 4979454 · ventas@ubajaydas.com.ar

cuidar su salud, la de sus hijos y su propio patrimonio que es el campo, son justamente, los habitantes del medio rural. Hubo un proceso de producción de conocimiento, que tiene su consecuencia. En el agro hemos reemplazado prácticas cuyo impacto era mayor.

Detrás de las posiciones frente al glifosato, se discute la siembra directa

Argentina tiene casi 90% de siembra directa cuando el mundo tiene 10. ¿Es bueno esto...? la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) nos dio un premio mundial llamado "Glinka", por lo que hacemos por el cuidado del recurso suelo fértil, escasísimo en el mundo. La siembra directa es sinónimo de cuidado del suelo, de la erosión hídrica y eólica, entre otros beneficios, como puede ser disminución del efecto invernadero, menor uso de combustible, menor liberación de dióxido de carbono a la atmósfera, etc. Hablemos solo de recurso suelo. Construir un centímetro de suelo lleva mil años y una lluvia de 250 mm. como estamos teniendo, en un suelo laboreado se lleva ese centímetro en un momento, son mil años de evolución. Si bien no es la función total, en este sistema se mejora en un 70 u 80 % el riesgo de erosión. Por otra parte, hay que controlar la maleza, que antes se hacía con el arado, pero si no aro, ¿cómo lo logro? Mi cultivo no funcionará en medio de los yuyos. Entonces uso el agroquímico. Lo primero que tenemos que entender es que es una externalidad negativa, porque nadie dice que es perfume o agua bendita, es un producto que hay que manejar con cuidado y profesionalmente, porque tiene sus riesgos,

pero que me permite cuidar el suelo, como sociedad aceptamos que necesitamos usar las antenas de celular para poder comunicarnos, la sociedad acepta un montón de riesgos, en la balanza de costos y beneficios, reconoce el beneficio por encima del costo. Si como la sociedad aceptamos que necesitamos eso, si se comprendiera el beneficio de cuidar el suelo, con el costo del uso del agroquímico, podríamos poner el agroquímico en su justa y necesaria utilización. A partir de ahí podríamos discutir quién los aplica, de qué modo, con qué parámetros de calidad, seguridad, seguimiento, información. Hay muchas formas de garantizar a la sociedad que el uso está regulado, las máquinas pueden tener tracking con GPS, para saber cuándo y donde transita y hasta bajo qué condiciones atmosféricas. Por otra parte, el profesional firma la receta, y se compromete en ella hasta con su patrimonio e incluso su libertad, porque entra la justicia penal, en el uso de sustancias peligrosas. Si la sociedad comprende eso, nos empodera como profesionales a cargo de supervisar el uso de las sustancias que ayudan a proteger el suelo, comenzaríamos a tener mayor armonía para la producción.



¿Cree que los ámbitos académicos, o de investigación, dedicados al conocimiento están al día?, en otras palabras, ¿se está produciendo el conocimiento que necesitamos?, porque en muchas declaraciones se escucha “no sabemos bien” o “no está suficientemente estudiado...”

Como poder ser, en un país con estas condiciones socioeconómicas, es posible que no estemos al nivel deseable, pero sí se está haciendo mucho. Hay mucha gente trabajando en este tema, en nuestra estación experimental del INTA en Paraná, especialistas estudian el impacto medioambiental, contaminación con químicos, en la facultad, la cátedra de Microbiología está estudiando esto, en otras facultades también. Hay abundante información científica. Cuando la Dra. Cristina Kirchner solicitó un informe sobre el impacto del glifosato a la Universidad Nacional del Litoral y al Conicet un informe sobre el glifosato, éste se hizo, se le respondió que no había evidencia sobre que el producto era peligroso o que debería prohibirse. Si sugirieron seguir los estudios sobre los coadyuvantes es decir formulaciones que se hacían y sus posibles consecuencias, esto en 2009.

Decimos que el profesional se compromete con la receta, garantizando la seguridad en la aplicación, sin embargo, este rol aparece como desdibujado, quizás en algún sentido es necesario ganar mayor confianza social...

En derecho hay una concepción que es “lo preventivo” es decir, frente a la duda, por un posible riesgo, qué acción tengo que tomar. La contracara de lo preventivo es cuánto se yo, qué información hay. En este punto, la ciencia no da certezas sino aproximaciones. Siempre hay porcentaje de duda. Si me quiero agarrar de un 5 o 7% para decir no tengo garantía absoluta, a fin de impedir algo, la sociedad estaría frenada, no podríamos hacer nada, no hablo del agro, no podríamos hacer ni siquiera una radiografía a un niño fracturado, por posibles riesgos. Esta visión preventiva no es aplicable al agro. Menos podemos ningunear a esta rama de la

ciencia que es la agronomía. Si para curar el cáncer confiamos en los médicos oncólogos, para la utilización de químicos en el agro debemos confiar en el ingeniero agrónomo, para eso los formamos, le dimos universidad pública, le dimos título y matrícula, pero si no confiamos en nuestros profesionales...

Habría que trabajar en pos de mejorar la imagen del profesional...

Deberíamos trabajar en una estrategia comunicacional, la cual debe surgir de un trabajo interdisciplinario, de un mecanismo educativo, hay que reeducar al pueblo en estos aspectos.

¿Cuál podría ser la responsabilidad histórica o actual de los profesionales de la agronomía en este tema?

Lo que necesitamos hoy es compromiso, involucramiento, por parte de los profesionales, cada uno desde su lugar, su espacio, su institución. En torno al Colegio tenemos que tener claro que todos somos parte. El colega no debe esperar que el CoPAER le resuelva las cosas, sino comprometerse uno y ser parte activa, eso es fundamental.



Pablo Guelperin

- . Ingeniero Agrónomo
- . Master en Agronegocios
- . Profesor Titular
- . CD Aapresid
- . ISA - Fac. de Cs. Agropecuarias – UNER
- . Resp. Proyecto Vínculos Aapresid
- Twitter @pabloguelperin / Instagram @guelperin
- E-mail: aeepablo@gmail.com

Cdor. Álvaro Gabás: *“Tenemos que lograr un nuevo contrato social que nos permita un equilibrio productivo para la provincia”*

La Secretaría de Producción viene trabajando con el Colegio en distintos ejes...

Nosotros propusimos oportunamente al presidente del Colegio trabajar de forma conjunta, de modo permanente. Hace un tiempo que venimos y queremos seguir de este modo. No solo en torno a la Ley de Fitosanitarios, sino en distintas leyes que la provincia tiene y esta secretaría es órgano de aplicación, como la Ley de Suelos, la de Bosques Nativos. En torno a esta última también se ha invitado al Colegio a colaborar y ya se están reuniendo, así podremos dar regularidad a los programas, que venían parados en el período 2015-2017. Queremos cumplir, principalmente con los productores, pero también atendiendo la parte legal. Si trabajamos articuladamente con el COPAER vamos a llegar bien con los plazos.

Buscamos, a través de un ida y vuelta, formas democráticas, colaborativas, de trabajo, como debe ser, por eso convocamos no sólo al Colegio, sino también a distintas instituciones como el INTA, Senasa, Facultades de Ciencias Agropecuarias, en pos de fortalecer el ámbito productivo de la provincia.

Ahora vivimos un momento particular del sector, a partir del fallo que prohíbe la fumigación terrestre mil metros alrededor de todas las escuelas rurales y tres mil metros en el caso de aspersiones aéreas...

Más que una cuestión puntual, en este caso, a partir de este fallo, se vuelve a pensar el sistema productivo. Antes que nada, hay que decir que el fallo es



negativo, en el sentido de que, en principio, hay una cuestión de poderes, a partir del hecho que, a nuestro entender, el Poder Judicial se entromete en el Poder Ejecutivo, e incluso en el Legislativo, porque legisla. La Provincia apela, a través de Fiscalía de Estado, y el Gobernador ha instruido a que trabajemos, la Secretaría de la Producción junto a Fiscalía de Estado en una reglamentación de ese vacío legal que aparece. Eso es lo técnico. Sin embargo, lo importante que tenemos que ver acá es que esta situación judicial pone en discusión a todo el ámbito productivo primario, a nivel regional, en cuanto la actividad productiva nacional, y en

particular, de la región centro. Se debate la forma de producir, los instrumentos de producción, los ámbitos, las competencias, etc. Esto puede ser una oportunidad. Tenemos que lograr un nuevo contrato social que nos permita un equilibrio productivo para la provincia y pensar en una producción a largo plazo, sustentable.

¿Podríamos pensar también cómo llegamos hasta acá?, quizás esto nos interpela, en torno a cuáles pueden haber sido los errores, en qué nos equivocamos...

Por supuesto que hemos cometido errores. Seguramente hay errores de comunicación, de las instituciones y también del Gobierno de la provincia. Esto fue la gota que rebalsa el vaso. A partir de ahora hay que pensar la concientización, sensibilización. Pagan justos por pecadores, por algunos que hicieron mal las cosas, paga todo el sistema productivo.

Quizás tenemos que pensar qué nos faltó hacer. En este sentido, ¿es posible imaginar un Estado cumpliendo un rol más activo como ente de aplicación de la ley?

Es posible si lo pensamos como un trabajo en equipo, en el que esté la policía involucrada, la Secretaría de Producción, Ambiente, los colegios, otras instituciones, denunciando a quienes hacen

mal las cosas. Esto hasta ahora tampoco ha pasado, que los productores se denuncien a sus pares cuando actúan mal. Tiene que ver con una cuestión de responsabilidad social, agropecuaria, en este sentido. A quien hace mal las cosas hay que sancionarlo, administrativamente o penalmente si corresponde. Quizás debería existir un plan más global y que persiga el interés colectivo por sobre los particulares. Ésta es una oportunidad.

Desde su experiencia en el Estado, ¿ha visto que se discuta esta preocupación por el control?

Antes que nada, creo que el productor no se siente controlado. Primero porque a partir de este fallo se pone en relevancia el tema, antes no estaba la preocupación. Si nosotros ponemos a trabajar a la policía, acompañando la fiscalización, la situación es otra. Como Estado hay una falencia en el control en todo este tiempo, es así. Hay que reforzar esto. Pero también necesitamos el acompañamiento de la policía, y esto es en lo que estamos trabajando ahora, en una modificación a la ley. Entonces, hay una confluencia de cosas en esto, no solo responsabilidad del Estado. Podemos decir "el Estado no controló", pero antes hay alguien que está violando la ley, la cual está para cumplirse.

BERARDO AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO COMERCIAL

- COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS
- FERTILIZANTES
- AGROQUÍMICOS
- SEMILLAS
- ASESORAMIENTO COMERCIAL Y TÉCNICO

Entrega a campo - Planes de pago a medida - Atención personalizada

WWW.BERARDOAGROPECUARIA.COM.AR
Joannas 348 - (2826) Urdinarrain - Entre Ríos
(03446) 480.496 - (03446) 15 594373
comercial@basrl.com.ar

BERARDO
agropecuaria



Este fallo detiene la producción, en cuanto a miles de hectáreas que quedan improductivas...

Sí, exactamente, es inviable. No obstante, se presenta una oportunidad para replantearnos qué sistema productivo queremos en el mediano y largo plazo. Lo urgente es cumplir con las normas, los protocolos, con la ley. Ser responsable individualmente y colectivamente. Y en el mediano plazo ir mutando a un sistema productivo que se amigable con el medioambiente y que puedan convivir las tres formas de producción: agroecológica, orgánica y tradicional; en función de las distancias, de los anillos urbanos, del suelo, etc. Yo creo que eso se puede planificar a mediano y largo plazo y es un debate que tienen que tener ustedes como profesionales y nosotros en el Estado. Todo enmarcado en un plan estratégico, nosotros actualmente estamos trabajando en un plan a 20 años.

Podríamos preguntarnos sobre el impacto social de cierto relato mediático, quizás más fuerte en las ciudades grandes, y que en múltiples ocasiones deja mal parado a un eslabón fundamental de la producción entrerriana.

Se han hecho mal las cosas, también en comunicación. La paradoja en eso es que el ciudadano de ciudad defiende un derecho que está en el campo. Yo no digo que no tengan razón, pero creo que pueden convivir estas tres formas de producción, en función de los anillos productivos. Nosotros

tenemos una provincia equilibrada demográfica y productivamente respecto de otras, lo cual es una potencialidad. En Entre Ríos, por ejemplo, la agricultura familiar es muy fuerte. Es un ámbito que podría potenciar la agroecología o producción orgánica. Debemos fortalecer el sector agropecuario para que no haya migración a la ciudad, con políticas concretas y con una conciencia social agropecuaria. Estamos frente a una oportunidad para hacer un nuevo contrato social agropecuario. Donde juntemos las partes, buscando las mejores formas de producción, democráticamente. Esto recién comienza. Es el puntapié de inicio para reconvertir el sistema. Podríamos ser la primera provincia que siente a todos los actores para avanzar en buscar una salida productiva.

Ud. se refería a la agricultura familiar en la provincia, ¿cómo se lo acompaña a este sector?

En la provincia le damos muchísima importancia, es una base de nuestra producción y trabajamos en su fortalecimiento. La Secretaría de la Producción subsidia la agricultura familiar, directamente. Estamos ahora generando un foro de agricultura familiar en toda la provincia, como existe la ley de economía social, para llegar a tener una ley provincial, que promueva un piso de derechos a los pequeños productores, que le dan sostenibilidad a la producción. Esto estamos haciendo en todo el territorio. Nuestro Estado provincial acompaña y promueve a la agricultura familiar, al pequeño productor, a las pymes. Esta es una decisión del gobernador.

Álvaro Gabás

- . Secretario de Producción
Gobierno de la Provincia de Entre Ríos
- . Contador Público Nacional
- . Docente universitario e investigador
- . Especializado en Economía Social

Ing. Agr. Federico Sörenson:

“Deberíamos plantearnos sistemas de transición agroecológica”

¿Cuál es tu ámbito de desempeño profesional?

Como profesional siempre estuve relacionado al asesoramiento de empresas privadas de distintas partes del país, desde 2008 que me recibí, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral. Actualmente soy asesor de un grupo CREA y de otras empresas particulares.

¿Cómo te acercaste a la agroecología?

Si bien siempre tuve alguna voz interior preguntándome cosas sobre el sistema de producción general que hacemos, fue hace unos 2 años que decidí empezar a interiorizarme sobre la posibilidad de producir de otra forma. Primero leí algo de

bibliografía y en el 2018 realicé un Curso de Posgrado sobre Agroecología en la FCA.



¿Cuál podríamos decir que es el nivel de desarrollo de la agroecología en nuestro país?

En Argentina, el nivel de adopción de sistemas de producción agroecológicos es muy bajo medido en porcentaje de superficie, aunque viene creciendo



➔ Buenos Aires ➔ Santa Fe ➔ Córdoba ➔ Entre Ríos

Trabajamos para comunicarnos



Somos especialistas en Entregas Ultrarápidas de Medicamentos y todo tipo de productos. Contamos con la calidad y estructuras técnicas, edilicias y de personal especializado que requiere este servicio.

Pascual Palma 528 - (0343) 4232317 | Paraná (Entre Ríos)

www.sercar.com.ar

últimamente (especialmente en producciones intensivas). Esto tiene que ver con diversos motivos, algunos de los más importantes considero que son: el desconocimiento técnico por parte de los empresarios e ingenieros agrónomos, la dificultad que tenemos todos de salir de nuestra “zona de confort” que es donde supuestamente nos defendemos mejor y sabemos hacer bien las cosas, y finalmente, la baja rentabilidad actual del sector, éstas son las principales dificultades. La cuestión rentabilidad es muy importante, porque en principio se presenta como un obstáculo para que un empresario empiece a realizar un sistema agroecológico, ya que si le va mal productivamente con el nuevo esquema puede repercutirle muy mal económicamente. Sin embargo, por otro lado, debería ser un factor que nos incentive a la agroecología, ya que en la misma se podrían lograr mejores márgenes económicos y/o rentabilidades.

¿Por qué la agroecología puede ser una alternativa a los modos hegemónicos de producción?

La Agroecología es, resumidamente, poder producir de forma sustentable económica, social y ambientalmente. Hace unos años, el sistema de producción actual que está masificado era económicamente viable, pero hoy claramente no cumple casi con ninguna de las 3 premisas nombradas anteriormente: económicamente los márgenes son comprometedores, socialmente ha generado la expulsión de la gente del campo y la concentración de tierra y ambientalmente en mayor o menor medida está contaminando los recursos naturales.



Actualmente hay una gran discusión en torno al impacto ambiental en el uso de agroquímicos. ¿Te parece que es posible pensar la producción suprimiendo totalmente su uso, como plantean ciertos grupos?

Considero que es difícil pasar a producir sin agroquímicos en cultivos extensivos en un corto plazo, pero también veo muy posible su eliminación del sistema en un mediano plazo. Lo que deberíamos hacer es plantearnos sistemas de transición o transformación agroecológica, elaborando un plan de trabajo que contemple por un lado la implementación de los principios agroecológicos y por el otro la paulatina disminución de insumos de síntesis química y de altos costos. Este planteo ya lo hemos empezado a desarrollar en algún campo, pero faltan empresarios que se animen a hacer el cambio y de esta forma tener una red de campos en transición que permita generar mucha más información local en corto tiempo.

¿En los ámbitos académicos, cuál creés que es lugar que están teniendo estos enfoques?

Las Universidades de la región en general no han aportado mucha información y apoyo, históricamente. Sin embargo, durante los últimos años han empezado a interesarse al respecto y eso es muy positivo. Algo similar ha sucedido con el INTA, el cual ya hace un tiempo está generando información aunque a veces la escala de los proyectos no sea muy replicable comercialmente. Es necesario, y casi obligatorio, que las instituciones públicas del país empiecen a generar información seria y representativa sobre esta temática.

Y a los profesionales de la agronomía, ¿cuál sería el rol que les toca en esto?

Considero que los Ingenieros Agrónomos tenemos el desafío de generar y evaluar estos sistemas de transición propuestos para ser agentes de cambio hacia sistemas de producción más sustentables, y esto no debe ser sólo una incumbencia profesional sino un deber como personas de bien.

Ing. Agr. Gabriel Guiano:

“Debemos ser inteligentes y creativos para encontrar la solución al problema”

¿Cuál es la postura del CoPAER frente a esta reciente disposición de la justicia que prohíbe las aplicaciones de agroquímicos a determinadas distancias de las escuelas rurales?

El CoPAER ya antes de este fallo judicial, ha tenido una postura proactiva con respecto a demandas del sector ambientalista en nuestra provincia. Sabíamos que había una situación a resolver, un conflicto latente, que las presiones sobre el sector productivo eran importantes por parte de estos grupos, sumado a esto, veíamos la falta de presencia del Estado, porque la autoridad de aplicación de la ley vigente es la Secretaría de Producción, y esta ausencia no es de ahora.

Entonces, una situación de conflicto, en la que el Estado está ausente, termina desencadenando algo más grave, que es el accionar de la justicia contra el mismo Estado provincial, a través de un fallo se decide interrumpir las aplicaciones a determinada distancia de las escuelas rurales específicamente.

El fallo es bastante extenso, y este Colegio acuerda con la mayoría del contenido. Lo que no coincidimos es en las distancias que impone. El escrito mismo dice que la decisión no corresponde a un criterio técnico, sino que es la distancia que el juez interpreta como suficiente para dar las garantías, que es lo que el Estado no hace a través de los controles. Entonces, si bien pensamos que la medida puede tener un efecto que podríamos considerar como necesario en determinado momento, debe ser por un corto período de

tiempo, y el Estado debe suplir su falencia concretando medidas que den respuestas a los planteos, en este caso del Foro Ecologista de Paraná y AGMER, y a la sociedad, darle la tranquilidad que necesita, para que todo se desarrolle en armonía. Es decir, que el sector productivo pueda seguir con sus tareas habituales, salvaguardando la salud de los chicos y docentes de las escuelas.

Acá hay que entender que una medida de este tipo es injusta para algunos sectores de la sociedad, cómo puede entenderse que se establezcan distancias de 3000 y 1000 metros, y para el que tiene una casa en el medio rural son 50. ¿Acaso tenemos distintas categorías de ciudadanos? Eso demuestra que se disponen distancias sobredimensionadas para el problema, y que es un parche legal, frente a una ley que utiliza otros parámetros. Hay que armonizar el amparo con la legislación.

¿Y cuál podría ser la salida a esta situación?

En principio, tenemos que decir que, por supuesto, coincidimos en que hay que dar tranquilidad a la sociedad, por lo tanto, consideramos que es necesario aumentar las distancias de aplicación. Ahora bien, cuál es el criterio para esta definición: múltiples estudios a lo largo y ancho del país, particularmente los impulsados por la hoy Secretaría de Agroindustria de la Nación, como así también Ciencia y Técnica, y Ambiente, donde se han hecho una serie de pruebas que indican que aplicando buenas prácticas, es decir, teniendo los

equipos bien calibrados, utilizando usando correcto censado de las condiciones ambientales, respetando las mismas, etc. se puede realizar trabajar de manera segura para la población, en distancias de 100 metros para aplicaciones terrestres y 200 para aéreas. Son distancias que no han sido planteadas arbitrariamente, sino que son avaladas por una serie de estudios que se han hecho en todo el país bajo diferentes condiciones, incluso en nuestra provincia, se realizaron 2 o 3 de esos ensayos, que eran abiertos y en los que participó mucha gente, la cual podía ver y evaluar lo que se estaba haciendo.

Ahora bien, no podemos establecer regulaciones a una sociedad a través de amparos, porque de la misma manera que hoy tenemos éste, mañana puede venir el sector productivo reclamando al Estado por la superficie afectada, que lo puede hacer, y debería... entonces veríamos a la Justicia constantemente dirimiendo cuestiones que tienen que ver con la falta de armonización desde el entramado legal. Nos parece fundamental que el Estado provincial retome su posición en esto, es el que establece las condiciones y trabajar juntos. Nosotros venimos hablando hace mucho tiempo con los distintos sectores, no desconocemos que AGMER es un sector muy importante en la provincia. Trabajamos también con el Consejo General de Educación. Hay que hacer una mesa amplia, con todos los sectores, donde haya consensos, que conjuntamente saquemos algo que nos sirva a todos. En este sentido, las posiciones no deben ser intransigentes, actitud que estamos viendo en algún sector muy radicalizado, porque el destino final que busca es la prohibición total del uso de agroquímicos en nuestra provincia. Desde el Colegio consideramos que es muy importante trabajar en pos de reducir los impactos del sistema productivo en los recursos naturales, entendemos, sin ninguna duda que es necesario preservar el suelo, el agua, el aire, elementos básicos para la vida, pero nada de eso puede hacerse desde la imposición, desde logros judiciales donde las leyes no han encontrado solución. Debemos ser intelligen-



tes y creativos para encontrar la solución al problema. Si solamente cada uno busca marcar una posición, sentar un mojón que le sirva para dar otro paso después, sin respetar la opinión de los demás, no es el camino correcto.

Y en este sentido se está trabajando...

Estamos trabajando con el Estado provincial, para que éste retome el camino normal, a través de la legislación vigente y establecer condiciones en cuanto a distancias de aplicación, pero también otras cuestiones importantes, porque a la ley vigente se la ha criticado mucho que no se enfoca en prevenir los conflictos, sino que actúa después que el conflicto ya está. Esto en cierta forma es así, por eso se está trabajando en una batería de medidas como por ejemplo la verificación de los equipos aplicadores, también un sistema de alerta temprana por medio del cual un ciudadano pueda hacer una denuncia de un riesgo de una aplicación, entre otros puntos.

Todas son resoluciones que modificarían la normativa vigente, 4 o 5 puntos en los que estamos trabajan-

do en conjunto con la Secretaría de la Producción, de la cual depende la Dirección de Agricultura.

De todas maneras, el CoPAER tiene una posición muy clara. Entendemos que el conflicto es social, por lo cual no basta con dar respuestas técnicas. Hay que trabajar de otra manera, hay que armonizar. Sentarnos en la misma mesa y conciliar criterios e información, hay que cambiar prejuicios por información y conocimiento, de esa manera se va a perder el temor que tiene parte de la sociedad hacia lo que el sector productivo utiliza como herramienta de trabajo, y de esa manera vamos a lograr un marco legal que permita convivir lo que necesita el sector productivo y lo que la sociedad demanda.

Somos conscientes que estamos en una época de cambios, que hay una nueva agricultura, nuevas formas de producir, que todas son válidas y que con el tiempo van a ir tomando espacio, pero necesitan un proceso de adecuación, no podemos disponer que, en 24 horas, la superficie productiva de la provincia de Entre Ríos cambie de modalidad porque un juez lo dice. Esto no funcionó en ningún lugar del mundo ni va a funcionar acá. Lo que hay que generar son espacios de transición, en el cual, mediante plazos de adecuación de medidas y normativas, se establezca una transición ordenada. Por ejemplo, pasar de un sistema de producción tradicional a uno agroecológico, en algún lugar específico, y que el sistema de producción convencional comience a trabajar hacia la incorporación de buenas prácticas agrícolas, de manera ordenada. Así, en un período de tiempo lógico, para esto se necesitan años, no se puede hacer de un día para otro, el sistema productivo esté a la altura de los parámetros que la sociedad exige hoy en cuanto a calidad ambiental. Es un proceso.

Porque haya algunos problemas, que no son generales, de aplicaciones indebidas, no se puede prohibir todo, hay que trabajar para que esos hechos no ocurran y generar herramientas para garantizar a la sociedad que esos hechos, si ocurren tengan menor impacto.

Usted ha dicho “el conflicto es social”... en torno a este fallo, hay un impacto social del que no se habla mucho...

Claro. Si consideramos que la provincia de Entre Ríos tiene las principales cadenas productivas del país. Tiene avicultura, apicultura, citricultura, arroz, todos integrados totalmente en la provincia, y allí, la agricultura extensiva genera muchos de los alimentos que todas estas cadenas necesitan, principalmente la avicultura y la ganadería feedlot. Pensar que se puede prescindir de la agricultura en la provincia no tiene sentido.

Y los actores sociales que se quedarían afuera del sistema...

Justamente, ése es el otro aspecto importante. Se habla de la situación e determinados sectores de bajos recursos, vulnerables, pero muy poco de la situación productor agropecuario, y de todos los que componemos el entramado productivo. Si hoy limitamos la producción y el trabajo de un profesional de la agronomía, lo estamos dejando fuera del sistema y vulnerando sus derechos. Nosotros estamos capacitados para garantizar a la sociedad que lo que se hace en materia de agroquímicos es correcto o no, ahora bien, si prohibimos todo no se respeta el derecho profesional nuestro. En definitiva, tenemos que decir, nosotros entendemos el problema, pero no avalamos determinadas decisiones. Somos parte del sistema y nuestra función es dar garantía a la sociedad. Sin embargo, el ingeniero agrónomo es mucho más que el agroquímico, éste último constituye una herramienta de las tantas que el profesional utiliza para el trabajo. Podemos desarrollar muchas técnicas, de las cuales seguramente muchas serán las que en el futuro mantendrán los sistemas productivos funcionando.

Pero si no logramos que haya un reordenamiento de los parámetros productivos, con el orden y tiempo suficiente, corremos el riesgo de dejar fuera del sistema a los más vulnerables, a los

productores chicos. Esa persona que vive en el campo, que tiene una pequeña superficie, y que en Entre Ríos representa la mayoría de los productores. Muchas veces se juzga al sector agropecuario como parte de grandes pools o grandes terratenientes, oligarcas, etc. y es una visión equivocada. Puede que esa sea una situación de otra provincia. En Entre Ríos hay más de 1.200 productores cítricos en el departamento Federación, si sumamos los de toda la provincia son 2.000, y gran parte de la superficie cítrica está siendo afectada por esta medida judicial. No hablamos de gente que tiene miles, ni siquiera cientos, ni cien hectáreas, sino 20, de cítricos, y que constituyen su medio de vida, si no puede producir y no tiene las herramientas



necesarias, debe quedar fuera del sistema.

No se está reconociendo el valor humano de los que habitamos el territorio, lo que se da a uno debe darse al otro, no puede haber luchas de sectores en la que uno perjudica al otro.

Matrícula profesional 2019

A través de la RES. DIR. N° 975/18 - Acta N° 269 se estableció el monto de la matriculación y del derecho al ejercicio profesional para el año 2019 en **\$ 5.200** (art.1), dicho monto puede ser abonado hasta en **cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas \$ 1.300** cada una; venciendo la primera el día 29/03/19, la segunda el día 28/06/19, la tercera el día 30/09/19 y la cuarta el día 30/12/19. La mora se producirá automáticamente por el mero vencimiento de cada uno de los plazos fijados sin necesidad de intimación alguna (art.2).

Por otra parte, se estableció un **descuento del 30 %** para los profesionales que abonen el derecho al ejercicio profesional para el año 2019 en un solo pago hasta el día 29 de marzo 2019 inclusive (art.3), quienes, por otra parte, participarán del sorteo de una notebook, con su número de matrícula, a realizarse el 5 de abril de 2019 ante escribano público y los profesionales que deseen asistir (art.4).

Vencido dicho plazo se hará perder el derecho a un solo pago y a la quita establecida.

Por otra parte, se estableció que las matriculaciones que se realicen a través del año abonarán el monto establecido en el art. 1.

Asimismo, para determinar el derecho al ejercicio profesional de la Matrícula Profesional Pasiva el porcentaje que fija el artículo 11° de la Resolución de Directorio N° 332/03 (modif. por la Resolución de Directorio N° 723/15), será calculado aplicando dicho porcentaje al monto establecido en el artículo 1° de la presente Resolución, y de corresponder según el día de pago se le aplicará el descuento del artículo 3° de esta Resolución.

Asimismo, se establece que, para la rehabilitación de matrícula suspendida por falta de pago del derecho anual para el ejercicio profesional se deberá abonar, el valor derecho al ejercicio profesional para el año 2019 establecido en artículo 1° de la presente Resolución, más el valor del o los derechos al ejercicio profesional cuya falta de pago dio lugar a la suspensión. A dicho monto se le adicionará el costo de habilitación de la matrícula igual a 50 agros.

Aquellos profesionales que al 30 de diciembre de 2019 no hayan abonado la totalidad del derecho al ejercicio profesional para el año 2018, serán suspendidos para el ejercicio profesional.

Finalmente se consigna que las constancias de matriculación serán entregadas sólo a los profesionales que se encuentren con sus obligaciones colegiales al día.

El control de pulverizaciones de fitosanitarios: Caseros, una experiencia a replicar

Resumen

Ing. Agr. Gabriela Zermatten



La falta de buenas prácticas y de control en la aplicación de fitosanitarios en los municipios, hacen que ésta sea una problemática muy actual. El Municipio de Caseros, a raíz de ésta situación y ante el incumplimiento de la normativa vigente en ese momento; realizó un relevamiento de productores y actividades productivas que sirviera de base para la elaboración de la Ordenanza 193/14 que regula el uso de productos fitosanitarios y además, cuenta con protocolos para su aplicación y control. Como resultado de esta experiencia, a la actualidad se logró el control de todas las aplicaciones que se realizan en el Ejido Municipal, logrando la reubicación y relocalización de los depósitos de fitosanitarios; concientización de los productores, asesores, aplicadores y de la comunidad en general respecto a aplicaciones eficientes y seguras, así como también la réplica de esta experiencia en los municipios de la zona.

Introducción

Las actividades agropecuarias implican una profunda modificación de los ecosistemas naturales para transformarlos en agroecosistemas con el fin de producir alimentos y fibras, a través de la producción de pocas o de una especie “económicamente rentable” (Sarandón, 2009). El impacto que

estos sistemas manejados por los seres humanos tienen sobre el ambiente depende, tanto de la actividad productiva, como del modo de producción elegido. En las últimas décadas se ha profundizado un modelo de agricultura intensivo, basado en el uso de grandes cantidades de insumos y energía fósil. Esto ha permitido aumentos en la productividad pero ha originado algunos problemas ambientales de gran magnitud (Sarandón, 2002).

Las actividades agrícolas con escasas regulaciones presentan ciertas externalidades negativas, entre las cuales la contaminación con plaguicidas es tal vez la más sensible como causa de potenciales problemas para la salud, el ambiente y la calidad de vida de las personas. La provincia de Entre Ríos cuenta actualmente con la Ley de Plaguicidas N° 6.599, la cual regula actos derivados del expendio, aplicación, transporte y almacenamiento de plaguicidas. Esta ley tiene por órgano de aplicación a la Dirección General de Agricultura y Apicultura, la cual sólo cuenta con dos Ingenieros Agrónomos quienes tienen a su cargo las constataciones, capacitaciones e inspecciones a lo largo del territorio provincial, además de atender las cuestiones administrativas diarias, resultando de esta manera insuficientes y ocasionando la

ineficiencia del sistema de control. Un estado carente de políticas y eficientes sistemas de control conduce a que se vea totalmente sobrepasado ante situaciones límites. Tendiente a que esto no suceda, los municipios se ven en la necesidad de adecuar su legislación y estructura, para dar cumplimiento con una tarea que a simple vista parece como mero trámite, y que con el paso de los años se puede advertir que es el principal trámite que habilita el control más mediato a toda la parafernalia de normas existentes, y que en definitiva garantiza o debería garantizar, que la utilización de los fitosanitarios sea correcta.

Con este trabajo, se dio difusión a la experiencia realizada por el Municipio de Caseros, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos, iniciada en el año 2014 mediante una derogación de la Ordenanza 07/03 y elaboración y aprobación de una nueva Ordenanza en pos de implementar las Buenas Prácticas Agrícolas en el uso de productos fitosanitarios. Caseros, es una localidad avícola por excelencia, ubicada dentro de una zona agrícola – ganadera. Como no es la excepción a la realidad de la zona, la falta de conocimiento de la Ley de Plaguicidas, la falta de técnicos asesores capacitados, el nulo respeto a las distancias de aplicación y condiciones meteorológicas al momento de realizarlas, acentuó una problemática muy común en estos tiempos: las aplicaciones de los fitosanitarios, sobre todo las periurbanas y los consecuentes inconvenientes entre vecinos. Esto deja en evidencia la falta de cumplimiento total de la Ley de Plaguicidas y de la Ordenanza Municipal. Este municipio de unos 3500 habitantes aproximadamente, contaba con la Ordenanza N° 07/03 que establecía una zona de amortiguamiento de 300 metros a contar a partir del límite de la planta urbana y en donde se prohibía realizar cualquier tipo de aplicación. Estuvo años sin control y por lo tanto sin cumplimiento. Hasta Junio de 2014, había sólo dos recetas presentadas en la historia del Municipio. Ante esta realidad se decide realizar un relevamiento de los productores del Ejido para

obtener información acerca de propietarios, arrendatarios, contratistas, hectáreas productivas y demás información que ayude a obtener un mapa de la localidad y así dar inicio al ordenamiento de la misma.

Como se inició...

En un primer momento, se realizó entre Junio y Julio del año 2014 un relevamiento de las actividades de la zona. Para ello el municipio contaba con datos de las partidas de los lotes sub-rurales y rurales con lo que se pudo organizar planos del ejido y comenzar a visitar los productores. A los mismos se les realizó una encuesta sobre superficies cultivadas, actividades productivas llevadas a cabo, tenencia de la tierra, si contaban con asesoramiento técnico, utilización de receta agronómica, contratación o no de equipos pulverizadores y demás datos relevantes, los cuales constituyen hoy día una fuente importantísima de información que da sustento a la normativa elaborada luego por el municipio. Paso siguiente se trabajó en una ordenanza tendiente a regular el uso de productos fitosanitarios dentro del Ejido Municipal. Así se crea la Ordenanza 193/14, la cual regula el uso y aplicación de fitosanitarios, llevando a cabo un sistema de controles que van desde la autorización de la receta agronómica al control de la aplicación, presencia del asesor técnico y las condiciones meteorológicas al momento de realizarla. Respetando distancias y productos a utilizar, como así también dando aviso de lo que se realizará a los vecinos de los lotes a tratar. Controlando *in situ*, distancias a respetar, presencia de asesor técnico, condiciones meteorológicas, utilización o no del Equipo de Protección Personal, entre otras cosas; siendo estos controles aleatorios y sin previo aviso. Se diseñó e implementó un documento que autoriza el ingreso a los lotes y resguarda a los inspectores cuando deben ingresar a los lugares donde se utilicen o manipulen productos fitosanitarios de uso agropecuario, a los fines de realizar

los controles correspondientes. Este debe ser suscrito por el dueño y/o arrendatario del lote y tiene validez por el tiempo que ambas partes convienen. Se reubicaron los lugares de guarda y un depósito de fitosanitarios, que se encontraban dentro de la planta urbana.

Debido a la falta de información de la comunidad en general y de los vecinos de la zona rural, se diseñó un Protocolo; el cual brinda las herramientas necesarias para que ante un caso complicado la persona tenga todo el instructivo de qué hacer y a quién dirigirse. Como complemento, periódicamente se realizan reuniones con los productores de la zona para ponerlos en conocimiento de lo que se está realizando e informarlos con las últimas novedades en lo que al tema respecta; y como última pieza a este proceso se trabaja con la

Dirección General de Agricultura y Apicultura de forma conjunta en la habilitación de equipos pulverizadores y brindando capacitaciones.

Los resultados...

Como principales resultados de la experiencia se pueden mencionar: -Información fidedigna de las actividades productivas, dueños, tenencia, etc., información útil a la hora de diseñar políticas públicas. Pudiéndose destacar que, el ejido de Caseros cuenta con una superficie de 7800 has, comprendiendo grandes, medianos y pequeños productores familiares que realizan actividades ganaderas, agrícolas, avícolas o mixtas. En el caso de la actividad agrícola, se encontró muchos productores sin asesores, escenario que agravó la

Coadyuvantes www.rizobacter.com

Línea de coadyuvantes Rizobacter

Potencie el rendimiento de sus aplicaciones.

gota protegida

Rizospray Extremo, Rizospray Corrector Secuestrante y Silwet L'Ag, representan las más modernas tecnologías en coadyuvantes. Productos de altísima precisión que permiten optimizar la acción de herbicidas, insecticidas y fungicidas. Potencie sus aplicaciones y alcance el máximo rendimiento de los cultivos.

Silwet L'Ag |

situación respecto a las aplicaciones de fitosanitarios. -Control de las aplicaciones realizadas en el ejido, llevándose hasta el momento un total de 625 recetas agronómicas debidamente registradas. -Regularización y relocalización del depósito de fitosanitarios y de los equipos pulverizadores relevados. Alcanzándose un alto porcentaje de concientización por parte de los productores zonales. -Aceptación por parte de los productores de que periódicamente desde el organismo de control se realizan recorridos por los distintos lotes productivos del ejido con motivos de verificar algún posible incumplimiento al sistema de controles. -Articulación con el Tribunal Regional de Faltas de la municipalidad, el cual le da marco al cumplimiento de la ordenanza y garantía a todo el sistema. -Adecuación de los productores y asesores técnicos a la normativa vigente, tendiendo a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas. -Disminución del incumplimiento de la Ordenanza implementada; desde que se comenzó a regular la problemática a la actualidad, se han cometido 15 infracciones, la mayoría de ellas llevadas a cabo los dos primeros años en que se implementara el sistema.

Como conclusión...

De la experiencia llevada adelante en el municipio de Caseros se desprende, que se requiere de la decisión política para llevar a cabo dichos controles y hacer cumplir las leyes existentes, así como también de herramientas para controlar y no entorpecer las tareas. Hace la falta, el convencimiento y la voluntad de querer modificar positivamente la actual realidad. Saber que se puede hacer con esfuerzo, constancia y compromiso por parte de todos los actores involucrados. Al momento de controlar, habilitar, autorizar; es necesario tener criterio en las decisiones, por lo que cada Municipio debe contar con el asesoramiento profesional de un Ingeniero Agrónomo. Considero sumamente importante la responsabilidad y compromiso por parte de las autoridades y colegas de la zona, ya que



La Ing. Agr. Gabriela Zermatten presentó esta experiencia en las II Jornadas Internacionales y IV Nacionales de Ambiente, realizadas en Tandil, en Octubre de 2018.

en conjunto se debe concientizar a la comunidad en su totalidad por el bien de todos, la falta de control va en detrimento del medio ambiente y de la salud de la población.

Para la zona es algo inédito, siendo la localidad de Caseros pionera en implementar dicho sistema, que está siendo replicado en otras localidades de la provincia en pos de un mejor ordenamiento y menor conflictividad rural-urbano. En lo personal, este trabajo se llevó adelante también, gracias al asesoramiento legal y aportes realizados por uno de los autores, el Sr. Enrique Glezer quien fue el creador de este sistema, Juez del Tribunal Regional de Faltas del Municipio y excelente compañero de trabajo. A pesar de que hoy ya no está entre nosotros, este es el reconocimiento a su trabajo y su dedicación al cuidado del ambiente.

Homenaje por los 25 Años de Matriculación

El 10 de agosto en la ciudad de Villaguay, al cierre del II Congreso Provincial de Profesionales de la Agronomía, en un salón de fiestas de dicha ciudad, se llevó a cabo la cena en conmemoración del Día del Ingeniero Agrónomo y Homenaje por las Bodas de Plata de Matriculación, a los ingenieros agrónomos Ricardo Melchiori, de Paraná, Luis Horacio Gouin, de Concordia, Néstor Fabián Percara, de Chajarí y Ariel García, de Victoria.



Finalizando la cena, el presidente del Colegio, Ing. Agr. Gabriel Guiano tomó la palabra y saludó a los profesionales y familias presentes, agradeció a la comisión organizadora del Congreso y a todos los que colaboraron de una u otra manera para que se diera de la mejor manera esta jornada histórica para el CoPAER. “Queremos brindar un sencillo pero

profundo homenaje a quienes han llevado adelante esta hermosa profesión y formado parte del Colegio durante estos 25 años”, afirmó, y les pidió a los homenajeados que brinden unas palabras a los presentes, y agregó “quizás también puedan compartirnos alguna anécdota significativa de estos años de ejercicio profesional”, dijo.

veterinaria
alimento balanceado Nutrilar
combustible
hormigón
electrificación rural / urbana
supermercados mayoristas / minoristas
seguros
turismo
salud

Y TODOS LOS SERVICIOS PARA EL PRODUCTOR Y SU FAMILIA

COMPLEJO AGRONÓMICO
acopio / semillero
distribución de fertilizantes
asesoramiento veterinario y agronómico

LAR
LA AGRÍCOLA REGIONAL Coop. Ltda.

Casa Central: Moreno 1404 - Crespo - ER
www.lar.coop - 0343 495 8000

DESARROLLO ECONÓMICO RESPONSABLE
BAJO LA BANDERA DEL COOPERATIVISMO



Los agasajados compartieron este momento junto a sus familias

En este sentido, al recibir su placa recordatoria, de manos del Ing. Agr. Flavio Galizzi, Vocal Titular de la Regional “D”, el Ing. Agr. Ricardo Melchiori, agradeció a los responsables de esta iniciativa y particularmente a su familia, compañeros y amigos, y resaltó la importancia de “hacer apasionadamente lo que uno hace y sacrificarse por eso”. También compartió algunas historias de la época de estudiante, junto a otros colegas que estaban presentes.

Por su parte, el Ing. Agr. Agustín Chiarello, Tesorero de la Institución, hizo entrega del recordatorio al Ing. Agr. Luis Horacio Gouin, quien manifestó “agradezco a esta comisión actual y otras anteriores, que han hecho posible todo esto. Yo he participado durante gran parte de mi carrera en el Colegio, y creo que los agrónomos hemos tenido un gran espíritu para llevar adelante todo este trabajo en el CoPAER”, y agregó “yo dictaba Sociología Agrícola en la Universidad, una materia que era optativa, y yo creo que debería haber sido obligatoria, porque esta particularidad que tenemos nosotros, de vínculo con el medio y que nos permite este grado de solidaridad nos muestra que el conocimiento que crece es el que se comparte.”

Seguidamente recibió su reconocimiento el Ing. Agr. Néstor Fabián Percara, de manos del Ing. Agr. Ricardo Gómez, Vocal Titular de la Regional “C”, y

compartió con los presentes su mirada sobre el momento actual del Colegio “vemos gratamente que cada vez somos más, y eso es muy gratificante”, y agregó “desde el CIPAF estamos viviendo un gran momento, hemos logrado mucho en este tiempo, y cada vez participan activamente más colegas, estamos teniendo grandes logros en los que vemos claramente cómo

crece nuestra profesión y sabemos que va a tener el lugar que se merece”.

Posteriormente el Ing. Agr. Carlos Destéfanis, Vocal Titular de la Regional “A”, entregó la placa recordatoria al Ing. Agr. Ariel García, quien agradeció a la comisión organizadora, afirmó “...hoy hemos pasado un gran día, lleno de experiencias, más allá de lo técnico”, y agregó “uno siempre busca respuestas, y hoy hemos recibido muchos tips, muy valiosos. Yo siempre digo que el ingeniero necesita el ingenio, por eso siempre tenemos que seguir activos buscando respuestas”. También compartió anécdotas de su época de estudio junto a otros colegas, docentes y compañeros.

Finalmente, el presidente propuso realizar una foto grupal de los homenajeados y se realizó un brindis en agradecimiento por este gran momento compartido entre colegas y familias del CoPAER.



Homenaje por los 25 Años de Matriculación



Ing. Agr. Flavio Galizzi e Ing. Agr. Ricardo Melchiori



Ing. Agr. Luis Horacio Gouin e Ing. Agr. Agustín Chiarello



Ing. Agr. Néstor Fabián Percara e Ing. Agr. Ricardo Gomez



Ing. Agr. Ariel García e Ing. Agr. Carlos Destéfanis

SummitAgro
Tecnología japonesa líder

CROP SHIELD
PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE

RACE RM ➤
MÁXIMA TECNOLOGÍA FUNGICIDA
PARA ASEGURAR SU RENDIMIENTO

STARKLE Amicor™

WWW.SUMMITAGRO.COM.AR

Espacio de Arte

Ing. Agr. Matías Barroso



Viento (acuarela)



Don Diego (acuarela)



Desayuno (acuarela)

El autor es oriundo de la ciudad de Nogoyá. Admirador de Quinquela Martín, García Ferré y Molina campos. Cuenta que dibuja desde siempre. Participó de diferentes talleres donde conoció algunas técnicas y conceptos. También hace escultura. Dice haber podido fusionar el arte con su pasión por las ciencias naturales, la expresión plástica con su profesión, nos cuenta que para él "la agronomía es una carrera donde la observación y la descripción son cosas fundamentales, y en el dibujo encuentro una gran herramienta a la hora de explicar o entender algo. A su vez el arte te desarrolla el ojo observador. Cada vez que salgo a recorrer un lote no puedo evitar maravillarme de las cosas que nos brinda la naturaleza, sus aromas, colores y formas, su vida, que me hace detenerme y contemplar por unos segundos antes de seguir mi marcha."



CoPAER

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS

**Profesionales trabajando
con responsabilidad socioambiental**

"Observando el ensayo forestal" (fragmento)
Ing. Agr. Nicolás Vaiman
Mención Especial Concurso Fotográfico 2018